



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 007 -2011/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO Y DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES Y ALTERNOS DE LA OFICINA ZONAL CAÑETE

Lima, 20 ENE. 2011

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 127° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo, precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como pruebas;

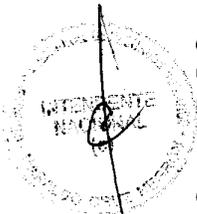
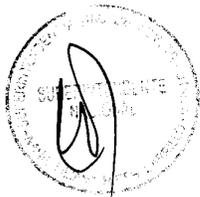
Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 049-2010/SUNAT, fueron designados como Fedatarios Administrativos Titular y Alterno de la Oficina Zonal Cañete, los trabajadores Rosario Susana Luyo Maldonado y Vilma Cáceres Centeno, respectivamente;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto dichas la designaciones y designar a los trabajadores que ejercerán la función de Fedatarios Administrativos;

En uso de las facultades conferidas en el literal u) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002 PCM;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°-** Dejar sin efecto la designación como Fedatarios Administrativos de la Oficina Zonal Cañete de los siguientes trabajadores:



**Titular:**

- Rosario Susana Luyo Maldonado.

**Alternos:**

- Vilma Cáceres Centeno.

**Artículo 2°-** Designar como Fedatarios Administrativos de la Oficina Zonal Cañete a los siguientes trabajadores;

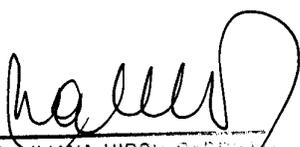
**Titulares:**

- Pablo José Marticorena Patiño
- Walter Romero Yahuachi
- Vilma Cáceres Centeno

**Alternos:**

- Rosario Susana Luyo Maldonado
- Luis Alberto Castillo de la Cruz

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
NAHIL LILIANA HIRSH CARBALLO  
Superintendente Regional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

